

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE SEVILLA

ANUNCIO sobre amortización de la 3ª emisión de cédulas hipotecarias (PP. 438/87).

Se onuncio a los tenedores de Títulos de la Tercera Emisión de Cédulas Hipotecarias (E. 20-6-83) que el próximo día 20 de junio, se procederá a la amortización final de los 10.000 títulos que componen esta emisión, numerados de 1 a 10.000, de acuerdo con las condiciones de emisión, aprobadas en su día por la Dirección General de Política Financiera, que se recogen en el correspondiente folleto de emisión.

Los títulos se harán efectivos en las oficinas de El Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla.

Sevilla, 11 de mayo de 1987.- El Director General.

ANUNCIO sobre décimo emisión de cédulas hipotecarias (PP. 508/87).

Entidad emisora: Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla, con domicilio en Sevilla, Plaza de Villasís, núm. 2. Fundado el 5 de agosto de 1842, Sevilla, inscrito con el núm. 46 en el Libro Registro Especial de la Caja de Ahorros Popular, del Banco de España, con fecha 13 de diciembre de 1930.

Importe de la emisión: Mil millones de ptas., en 10.000 títulos al portador de 100.000 ptas., nominales cada uno.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Suscripción: La Dirección General de Política Financiera ha señalado como plazo de suscripción abierta desde el día 20 de junio hasta la venta total de las Cédulas, o en su defecto hasta el 20 de diciembre de 1987.

Interés: El interés nominal será del 9%, pagadero por semestres vencidos los días 20 de junio y 20 de diciembre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el 20 de junio de 1988. Los intereses correspondientes al 20 de diciembre de 1987 se abonarán al mismo interés nominal del 9% en proporción al tiempo transcurrido desde la fecha de suscripción.

Amortización: La amortización de los títulos se realizará el 20 de diciembre de 1990.

Precio de reembolso: Los títulos se amortizarán al precio de 100 por 100, lo que supone devolver 100.000 ptas. por cada título, libres de gastos para el tenedor.

Garantías: El Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla responderá de los intereses y principal con carácter universal y afecta expresamente, de conformidad con la Ley y Reglamento, las hipotecas que en cualquier tiempo consten inscritas a favor de la Entidad emisora, sin necesidad de inscripción registral.

Régimen Fiscal: Los rendimientos estarán sujetos a la retención a cuenta por rendimientos del capital mobiliario, al tipo legal vigente en cada momento, y que en la actualidad es del 20 por 100.

La emisión, transmisión y cancelación de las Cédulas Hipotecarias, así como su reembolso, gozan de la exención establecida en la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (art. 19, Ley 2/1982).

Cotización en Bolsa: Se solicita su admisión a cotización oficial en la Bolsa de Madrid, comprometiéndose la Entidad emisora a cumplir los requisitos establecidos en el Reglamento Oficial de las bolsas para la obtención de la cotización calificada.

Folleto de la emisión: Existe un folleto informativo a disposición del Público en todas las oficinas del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla y en la Bolsa de Madrid.

Sevilla, 30 de mayo de 1987.- El Director General.

FEDERACION DE CAJAS DE AHORROS DE ANDALUCIA

ANUNCIO sobre tipos de referencia (PP. 494/87).

De acuerdo con el procedimiento de elaboración efectuado por la Confederación Española de Cajas de Ahorros, que consta en la Escritura Pública elevada ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid, don Antonio Pérez Sanz, con número de protocolo 559/1987 y según los cálculos descritos en Acta elevada a Escritura Pública ante el mismo Notario, con número de protocolo 1647/

1987, se comunicó que los tipos de activo y de pasivo de referencia de las Cajas de Ahorros Confederados, correspondientes al mes de abril de 1987, son los siguientes:

a) Tipo activo de referencia: 13,250 por 100.

b) Tipo pasivo de referencia: 8,125 por 100.

La serie de los doce últimos meses para los tipos referidos es la siguiente:

Año	Mes	Tipo de referencia (en porcentaje)		
		Activo	Pasivo	
1986	maya	14,125	8,750	
	junio	14,000	8,750	
	julio	14,000	8,625	
	agosto	14,000	8,500	
	septiembre	13,875	8,500	
	octubre	13,750	8,500	
	noviembre	13,625	8,375	
	diciembre	13,250	8,375	
	1987	enero	13,500	8,125
		febrero	13,375	8,125
		marzo	13,375	8,125
		abril	13,250	8,125

En lo que se refiere a plazos, la base de cálculo de los tipos de referencia activos de las Cajas de Ahorros, es el conjunto de tipos aplicados en las operaciones libres de esta naturaleza por plazo de un año y menos de tres. Para los de pasivo se toman los tipos aplicados a operaciones de plazo igual o superior a un año e inferior a dos.

Sevilla, 5 de junio de 1987.- El Secretario General, Juan Manzano Fernández-Heredia.

CAJA PROVINCIAL DE AHORROS DE JAEN

CONVOCATORIA de V Asamblea General Ordinaria.
(PP. 495/87).

El Consejo de Administración de esta Caja Provincial de Ahorros de Jaén convoca a los señores Consejeros Generales a la V Asamblea General Ordinaria que se celebrará el lunes 29 de junio de 1987, a las 19.00 horas en primera convocatoria y a las 19.30 horas del mismo día en segunda convocatoria, acto que tendrá lugar en la sala de Conferencias de la Entidad, sita en el Polígono de Los Olivares, calle Torredonjimeno n° 1 de Jaén, conforme al siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Salutación del señor Presidente.
2. Lectura y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados de 1986 y distribución de beneficios.
3. Propuesta para su aprobación, si procede, del presupuesto de la Obra Benéfico Social.
4. Designación de dos interventores para la aprobación del acta.
5. Ruegos y preguntas.

Jaén, 3 de junio de 1986.- El Secretario del Consejo de Administración, Luis Miguel Payá Albert.

CAJA DE AHORROS PROVINCIAL SAN FERNANDO DE SEVILLA

ANUNCIO sobre corrección de error (PP. 506/87).

Corrección de error en la convocatoria de la Asamblea General de la Caja de Ahorros Provincial San Fernando de Sevilla, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de fecha 5 de junio de 1987.

«V. Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración; Memoria; Balance; Cuentas del ejercicio de 1986, así como la propuesta de aplicación de resultados a los fines

de la Caja.

VI. Aprabación, si procede, de liquidación de cuentas de 1986, presupuesto O.B.S. para 1987».

Sevilla, 5 de junio de 1987.— El Presidente

SOCIEDAD COOPERATIVA DE VIVIENDAS MIRAMONTA

CONVOCATORIA de Asamblea General (PP. 472/87).

De acuerdo con lo establecido en el art. 73-1 de la Ley 2/1985, de 2 de mayo del Parlamento Andaluz, por la presente, se convoca a los Socios de esta Cooperativa, a la Asamblea General que ésta, celebrará el día 15 de junio próximo, a las 8.30 de la tarde, en los locales de «Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia», con el fin de someter a la decisión de dicha Asamblea General, la liquidación y balance final, referido a esta Cooperativa.

Alcalá la Real, 28 de mayo de 1987.— Por la Junta Rectora, Los Socios Liquidadores: D.N.I. 23.471.850, D.N.I. 74.975.062, D.N.I. 25.767.535.

AVISO. Rogamos que antes de solicitar números atrasados del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, consulten previamente con el **Servicio de Publicaciones y BOJA** si hay existencias de los mismos. Tefnos.: (954) 21 74 53 y 21 40 55. Sevilla.